

**Intervención del Representante Permanente Alterno de Chile**

**Sr. René Ruidiaz**

**Comisión de Población y Desarrollo  
52º Periodo de Sesiones**

**Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
(Item 3)**

**New York, 3 de abril de 2019**

Gracias, Señor Presidente,

Permítame, en primer lugar, felicitarle por su nombramiento como Presidente y expresar nuestro apoyo y agradecimiento a toda la Junta Directiva y a la Secretaría por el trabajo realizado en la preparación del Quincuagésimo Segundo Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo.

Chile se suma a intervención realizada por Palestina en nombre del Grupo de los 77 y China.

Chile reafirma los compromisos alcanzados en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo, que celebra este año su 25 aniversario, y reconoce la importancia del Programa de Acción del Cairo para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que nos plantea el desafío de transformar el mundo sin dejar a nadie atrás.

Por ello, consideramos como un elemento particularmente importante el tema prioritario de esta Comisión para el presente periodo de sesiones, en la medida que se deben realizar mayores esfuerzos para lograr un proceso más inclusivo a fin de lograr una visión holística en el programa de acción de la Conferencia Mundial de Población de Desarrollo y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Señor Presidente,

Chile avanza hacia el cumplimiento de los objetivos del Programa de Acción de El Cairo a través del impulso de su agenda de políticas públicas y comprometidos en asegurar la activa participación de la Sociedad Civil en el seguimiento del Consenso de Montevideo, el acuerdo intergubernamental más importante en materia de población y desarrollo en América Latina y El Caribe, y pieza

fundamental del proceso de revisión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento después de 2014.

Durante la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe celebrada en Lima, Perú, los días 7 a 9 de agosto de 2018, Chile presentó su primer Informe voluntario, que da cuenta del cumplimiento de 97 de las 98 medidas que componen el Consenso de Montevideo.

Sr. Presidente,

El Presidente de la República Sebastián Piñera asumió como prioridad nacional poner a Chile en una ruta de progreso hacia el desarrollo integral del país. El desarrollo es mucho más que crecimiento económico; es ante todo oportunidades, que combinan la libertad, creatividad e innovación de todas las personas, junto con la justicia y la solidaridad para que a nadie le falte las seguridades básicas para poder desplegar su proyecto de vida. Aspiramos a un desarrollo inclusivo y sustentable, que cuida el medio ambiente y procura el bienestar de las próximas generaciones.

Durante las últimas décadas, Chile ha mejorado de forma significativa la calidad de vida de sus ciudadanos, avanzando en la superación de la pobreza. No obstante a los resultados anteriores, estamos conscientes como país que Chile debe seguir avanzando en la superación de las brechas de las desigualdades existentes, tanto de ingresos como también de acceso a oportunidades de educación, salud y empleo.

Al igual que otros países, Chile enfrenta un cambio en el perfil demográfico del país, motivo por el cual hemos implementado políticas públicas para la promoción

de un envejecimiento positivo. Este concepto nos habla de los adultos mayores desde un enfoque de derechos, como personas claves en nuestras sociedades, y del envejecimiento no solamente como el hecho de llegar a cierta edad, sino como una construcción de las sociedades respecto a las maneras de envejecer.

El programa de Gobierno en esta área, denominado "Adulto Mejor", es una iniciativa convocante, transversal, multisectorial, propositiva y positiva, que busca promover un cambio cultural en las personas y familias de nuestro país sobre la mirada que se tiene de las personas mayores en Chile, favoreciendo la integración social de ellas en todos los ámbitos de la vida, con el fin de establecer una mirada positiva e inclusiva en torno a las personas mayores y a esta etapa del ciclo vital.

Sr. Presidente,

Chile se ha planteado una ruta desafiante, para avanzar hacia una sociedad más próspera e inclusiva, más justa y en que mujeres y hombres son reconocidos en igualdad, con los mismos derechos y deberes y oportunidades. Ella se enmarca genuinamente en los objetivos que fijara la Declaración y Programa de Acción del Cairo en 1994 y que hoy también se expresan en la Agenda 2030 de Desarrollo Sustentable, abordando los temas de población y desarrollo con un enfoque integral, interrelacionado, centrado en las personas.

Muchas gracias.